

Número 2522

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****EDICTO**

Habiendo solicitado D. Francisco Jiménez Buendía, licencia para apertura de carnicería-charcutería (Expte. 5.077/93), en C/ Andorra de Teruel, Edf. Cartagena III, bajo, zona B. escº 1ª – Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, catorce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 2527

MURCIA**ANUNCIO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó el Pliego de Condiciones con destino a la enajenación mediante subasta pública de dos locales comerciales sitos en el Edificio «Huerto Cadenas» del Barrio de San Antón, con las siguientes superficies y valores:

- Local 67, de 232 m². Tipo de licitación 23.200.000 ptas.
- Local 68, de 136'50 m². Tipo de licitación 12.650.000 ptas.

Dicho Pliego de Condiciones, se expone al público por plazo de 8 días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artº 122.1. del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Murcia, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Tte. Alcalde de Hacienda.

Número 2523

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****EDICTO**

Habiendo solicitado Servicios Especiales, S. A., licencia para apertura de garaje de vehículos propios (Expte. 4.269/93), en C/ Ricardo Gil, nº 36 y 38 – Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 2525

MURCIA**ANUNCIO**

Este Ayuntamiento, en acuerdo adoptado en sesión plenaria de veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó iniciar la cesión gratuita al Estado, para su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia, de un solar propiedad municipal sito en el Barrio de San Basilio, con una superficie de 838'38 m², para su destino a la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas.

Dicho solar está calificado jurídicamente con bien de carácter patrimonial y su valor asciende a 12.575.700 ptas.

Lo que, de conformidad con la letra f. del art. 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular reclamaciones que estimen pertinentes. (Expte. 281-P/93).

Murcia, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. El Tte. Alcalde de Hacienda.

Número 2526

MURCIA**ANUNCIO PLIEGO DE CONDICIONES**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó el Pliego de Condiciones con destino a la enajenación mediante concurso público de tres parcelas municipales sitas en la Unidad de Actuación 3ª del Estudio de Detalle «C» de Llano de Brujas, con las siguientes superficies y valores:

- Parcela nº 10 de 1.466'02 m².
Tipo de licitación: 14.400.000 ptas.
- Parcela nº 11-12 de 1.180'72 m².
Tipo de licitación: 12.960.000 ptas.
- Parcela nº 4 de 1.533'90 m².
Tipo de licitación: 28.944.000 ptas.

Dicho Pliego de Condiciones, se expone al público por plazo de 8 días para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artº 122.1 del R. D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Murcia, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Tte. Alcalde de Hacienda.